



Presidencia
República de Colombia
Alta Consejería para la Reintegración Social y
Económica de Personas y Grupos Alzados en
Armas

BICENTENARIO
de la Independencia de Colombia
1810-2010



**PROCESO DE SELECCIÓN DAPRE – ACR 015 DE 2010
IMPLEMENTAR UN PROGRAMA PILOTO DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA PARA JÓVENES EN PROCESO
DE REINTEGRACIÓN, EN LAS CIUDADES DE SANTA MARTA E IBAGUÉ.**

OFERENTE: DANIEL FRANCISCO ROCHA CHAVES

EVALUACIÓN JURÍDICA

Documento	Observaciones	Folio
Carta de presentación de la oferta	Cumple	1
Certificado de existencia y representación legal	No aplica	
Autorización del órgano social	No aplica	
Registro entidad sin ánimo de lucro	No aplica	
Documento de constitución de consorcio o de unión temporal	No aplica	
Certificado de cumplimiento de las obligaciones frente al Sistema Integral de Seguridad Social	Cumple	3
Boletín de responsabilidades fiscales de la Contraloría	Cumple	6
Certificación de registro de sanciones e inhabilidades de la Procuraduría	Cumple	7
Cédula de ciudadanía	Cumple	8
Certificado de antecedentes judiciales del DAS	Cumple	9
Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	10

EVALUACIÓN TÉCNICA

Cinco años de experiencia en implementación o producción de programas de formación artística	Cumple
--	--------



Acreditación de la experiencia:

Certificaciones de contratos o proyectos en actividades de implementación de programas de formación artística ejecutados dentro de los diez (10) años anteriores a la fecha de cierre del proceso

Certificación	Observaciones	Folio
Secretaría de Educación - 965	Cumple	40 -
Secretaría de Educación - 693	Cumple	43 - 54
OIM PS-2216	No cumple, por cuanto el objeto del contrato no es "implementación de programas de formación artística" sino el uso de actividades culturales y artísticas como herramienta pedagógica para <u>formar</u> a las víctimas <u>en mecanismos de acceso a sus derechos</u>	34
PNUD	Cumple	54 y 55
MAPP - OEA	Cumple	32
OCENSA - OS5500013332	No cumple por cuanto el objeto del contrato no es implementación de programas de formación artística sino el montaje de una función de teatro foro	31
OCENSA - OS55000114937	No cumple por cuanto el objeto del contrato no es implementación de programas de formación artística sino el montaje de una función de teatro foro	31
OCENSA - OS5500014995	No cumple por cuanto el objeto del contrato no es implementación de programas de formación artística sino el montaje de una función de teatro foro	31

Certificaciones de contratos o proyectos para la realización o producción de talleres artísticos para jóvenes, ejecutados dentro de los diez (10) años anteriores a la fecha de cierre del proceso.

Certificación	Observaciones	Folio
PNUD	Cumple	54 y 55
Secretaría de Educación - 965	Cumple	40
Secretaría de Educación - 693	Cumple	43 - 54
OEI C-00239-05	Cumple	57 y 58
Secretaría de Educación - 033	No cumple, porque si bien el objeto del contrato es la realización de talleres, su finalidad no es formar artistas, sino candidatos a personeros, mediante la metodología del teatro foro	78



Secretaría de Educación – 007	No cumple, porque si bien el objeto del contrato es la realización de talleres, su finalidad no es formar artistas, sino candidatos a personeros, mediante la metodología del teatro foro	79
Generar Confianza SAS	No cumple por cuanto el objeto del contrato no es la realización de talleres artísticos, sino la dirección de teatro foro. Adicionalmente, por cuanto la certificación indica que la actividad del oferente fue la realización del casting, la dirección, el libreto y la moderación del foro.	59

Cinco (5) certificaciones de contratos o proyectos celebrados con el Estado, para la producción o ejecución de programas de formación artística, ejecutados dentro de los diez (10) años anteriores al cierre del proceso.

Certificación	Observaciones	Folio
Secretaría de Educación - 965	Cumple	40
Secretaría de Educación - 693	Cumple	43 - 54
Secretaría Distrital - 1152	No cumple, por cuanto el objeto del contrato no es producción o ejecución de programas de formación artística y la aclaración del objeto no es efectuada por la entidad contratante	62 y ss
Secretaría General - 2211300404	No cumple, por cuanto el objeto del contrato no es producción o ejecución de programas de formación artística, sino la realización de sesiones de teatro foro como herramienta pedagógica para temas de clima y cultura organizacional	71 y ss
Secretaría de Gobierno - 618	No cumple, por cuanto el objeto del contrato no es producción o ejecución de programas de formación artística, sino la realización de sesiones de teatro foro como herramienta pedagógica para temas de derechos humanos	80
Secretaría de Educación – 033	No cumple, porque el objeto no es formar artistas, sino sensibilizar a estudiantes y docentes para el proceso de elección del personero estudiantil y en el ejercicio de sus funciones	78
Secretaría de Educación – 007	No cumple, porque el objeto no es formar artistas, sino sensibilizar a estudiantes y docentes para el proceso de elección del personero estudiantil y en el ejercicio de sus funciones.	79

Certificación de contrato o proyecto, cuyo objeto sea la producción o ejecución de programas de formación artística fuera de Bogotá

Certificación	Observaciones	Folio
Asociación Lope de Vega	No cumple por cuanto el objeto no es "formación artística", sino la realización de la dirección artística de un proyecto	82



Presidencia
República de Colombia
Alta Consejería para la Reintegración Social y
Económica de Personas y Grupos Alzados en
Armas

BICENTENARIO
de la Independencia de Colombia
1810-2010



Se concluye que no cumple técnicamente

EVALUACIÓN FINANCIERA

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS HABILITANTES DE CONTENIDO FINANCIERO

DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO HABILITANTES		DANIEL FRANCISCO ROCHA CHAVEZ
	FOLIO	
Balance General a Diciembre 31 de 2008	11	NO CUMPLE , por cuanto no se encuentra suscrito por el oferente y a pesar de que el DAPRE- ACR solicitó subsanar el documento, el oferente no lo hizo
Estado de Resultados año 2008	12	NO CUMPLE por cuanto no se encuentra suscrito por el oferente y a pesar de que el DAPRE – ACR solicitó subsanar el documento, el oferente no lo hizo.
Notas a los Estados Financieros con corte a diciembre 31 de 2008	13	CUMPLE
Dictamen del Revisor Fiscal	No aplica	No está obligado tener Revisor Fiscal -CUMPLE
OTROS DOCUMENTOS		
Declaración de renta vigencia fiscal 2008		NO CUMPLE, por cuanto los trabajadores independientes, cuyo patrimonio bruto a 31 de diciembre de 2008 fuera superior a \$99.243.000 estaban obligados a declarar y, de acuerdo con el balance general allegado con la oferta, el oferente tenía un patrimonio de \$359.943.933, por tanto estaba obligado a declarar
Fotocopia tarjeta profesional Revisor fiscal y Contador Publico	15	CUMPLE
Certificados de antecedentes disciplinarios expedida por la Junta Central de Contadores del Contador y Revisor Fiscal.	16	CUMPLE
Registro Único Tributario (RUT)	17	CUMPLE

VERIFICACION FINANCIERA (INDICADORES)

Cifra en miles de Pesos

**Presupuesto Oficial Asignado \$
437.000.000**

PROPONENTE	ENDEUDAMIENTO	CUMPLE
	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	IGUAL O MENOR AL 70%
DANIEL FRANCISCO ROCHA CHÁVEZ	884.300 / 403.025.063 = 0.21%	CUMPLE
PROPONENTE	LIQUIDEZ	CUMPLE

Calle 13 N° 8 – 38
PBX 5629300
www.presidencia.gov.co





Presidencia
República de Colombia
Alta Consejería para la Reintegración Social y
Económica de Personas y Grupos Alzados en
Armas

BICENTENARIO
de la Independencia de Colombia
1810-2010



	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	INDICE DE LIQUIDEZ IGUAL O MAYOR A 1
DANIEL FRANCISCO ROCHA CHAVEZ	83.094.866 / 884.300 = 94	CUMPLE

RESUMEN EVALUACIÓN

Evaluación jurídica	Cumple
Evaluación financiera	No cumple
Evaluación técnica	No cumple

Se aclara que las ofertas presentadas por la Asociación de Ex alumnos y Amigos de la ASAB y por Horizontes, Visiva, Franklin se devolvieron si abrir por cuanto fueron entregadas fuera de tiempo, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 7 de las recomendaciones de los pliegos de condiciones.

Comité evaluador:

Financiero

Rita Consuelo Pérez Otero

Jaime Caycedo Mahecha

María del Pilar Montero Martínez

Técnico

María Sylvia Motta Torres

Jurídica

Gabriela Posada Venegas

Calle 13 N° 8 – 38

PBX 5629300

www.presidencia.gov.co



Certificado
No. SC5672-1



Certificado
No. GP055-1